

## Relación que se cita

Nombres y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Juan Naya Zapata	Ordenes	Chinchón.
D. Clemente Soto Alonso	Becerreá	Callosa de Ensarriá.
D. Diego Utrilla Serrano	Campillos	Santa Cruz de Mudela.
D. Francisco Espinosa Serrano	Belmonte	Almadén.
D. César A. Pérez Quintela	Bande	Redondela.
D. José González de la Red	Cervera de Pisuegra	Saldaña.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Juneda (Lérida) a don José María Esplugas Trullols.*

Vista la petición de don José María Esplugas Trullols, Secretario de Administración Local de segunda categoría en situación de excedente voluntario, por la que solicita su reincorporación al servicio activo, y a tal efecto interesa se le nombre Secretario propietario del Ayuntamiento de Juneda\* (Lérida), última Corporación en la que estuvo destinado en propiedad.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo que establece el artículo 63, número 2, del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, ha resuelto que el indicado funcionario quede reincorporado como Secretario en propiedad del citado Ayuntamiento desde la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se menciona.*

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 25 de septiembre de 1969, página 15086, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la citada relación, donde dice: «Policia don Liberato Abraira Veiga», debe decir: «Policia don Liberato Abraira Veiga».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 26 de septiembre de 1969 por la que se dispone el cese de don Guillermo Visado Navarro en el cargo de Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas por el apartado 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Guillermo Visado Navarro en el cargo de Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1969.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 26 de septiembre de 1969 por la que se nombra Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas a don Jaime González Pérez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas por el apartado 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y por el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y de conformidad con lo prevenido en el artículo segundo del Decreto 1829/1962, de 19 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas a don Jaime González Pérez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1969.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de septiembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Jaime Carazo Gutiérrez, Catedrático numerario del grupo XIII, «Mecánica» I, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica de Jaén, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Jaime Carazo Gutiérrez (A03EC427), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de agosto de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIII, «Mecánica» I, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, efectuado el día 19 de julio de 1968, a favor de don Jaime Carazo Gutiérrez, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 1 de agosto de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 3 de septiembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Manuel Angel Alloza Mateos, Catedrático numerario del grupo XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Manuel Angel Alloza Mateos (A03EC399), Catedrático numerario de dicho Centro: